

## CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Montevideo, 26 de abril de 2012.

Orden del Día

Asunto Incluido

Sesión Consejo N°\_21\_

Exp Nº 4393/12

**VISTO:** El fuerte compromiso asumido por el Consejo de Educación Secundaria, impulsando la participación de los diferentes actores en todos los ámbitos y niveles de la gestión y acción educativa.

**CONSIDERANDO**: I) Que en el año 2010 se implementó la Comisión para la Participación, continuando su actuación en el corriente año en curso.

II) Que dentro de los aportes realizados, fue la creación de la función de Profesor Referente Departamental de Participación en liceos de Educación Secundaria.

III) Que se realizaron las convocatorias en todo el país con las Bases del llamado a aspirantes para desempeñar esta nueva figura docente, aprobadas por RC Ext. Nº 1/3/11 de fecha 9 de marzo de 2011.

IV) Que en los departamentos de Artigas, Río Negro, y Soriano la inscripción quedó desierta en dicho llamado, correspondiendo realizar un nuevo llamado con idénticas características.

V) Que en el departamento de Florida se produjo la vacante del cargo de Referente ante la renuncia de la Prof. Shirley Veytes

**ATENTO**: a lo expuesto.

EL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA RESUELVE:

- I) Convocar a inscripción de aspirantes a Profesor Referente Departamental o Zonal de Participación en Liceos de Educación Secundaria, para los departamentos de Artigas, Florida, Río Negro y Soriano.
- II) Establecer que la inscripción se realice en cada Liceo en el período comprendido entre el 7 de mayo y el 18 de mayo., debiéndose remitir las mismas al Dpto de Concursos, (Rincón 707) en un plazo máximo de 48 hs.
- III) Disponer que el Tribunal evaluador, esté constituido por las Prof. Margarita Grun, Prof. Marianella Furtado suplente Prof. Silvia Alonso.

Líbrese Oficio y publíquese en la página Web del Organismo. Cumplido, pase al Dpto. De Concurso a sus efectos.